

ACUERDO N° 408.- En la Ciudad de San Luis a VEINTICUATRO días del mes de MAYO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: ENCARGAR el Despacho del Juzgado de Paz de la Localidad de ALTO PENCOSO, Departamento Capital, San Luis, por ausencia del Sr. JOSE CARLOS FIGUEROA, al Sr. **LEANDRO RAUL GUANZIROLI**, Juez de Paz de la Localidad de ZANJITAS, Departamento Capital, San Luis, a partir del día 24-05-12 e ínter dure la ausencia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-